

Sector Comunidad Autónoma Región de Murcia.

Murcia, 17 de Noviembre de 2017

Resumen de la Mesa Sectorial de 15 de noviembre 2017

Antes de comenzar la Mesa de negociación se le planteo al D.G que teníamos un puesto de cajero en la ITV de Alcantarilla sin cubrir (lo que supone una pérdida diaria de unos 5000 euros diarios) y la acumulación de residuos que se estaban traslado al centro procedentes de una obra; a media mañana esto estaba solucionado.

Propuesta de acuerdo P. I y P.I.R (sobre el mismo puesto) 2016-2018:

Se nos comunica que en aquellas opciones que coincida P.I y P.I R los exámenes se celebraran el mismo día y hora, por lo que, si presentáis instancia para las dos opciones, al final, sólo os podréis presentar por una de las vías.

Adendas a la RPT:

Como en todas las Mesas, se nos presentó a las OOSS una nueva modificación de RPT, UGT y el resto de OOSS se negó a aprobar dichas modificaciones, no porque no nos parezcan correctas o licitas sino porque suelen y de hecho van acompañadas, de la destrucción de puestos de trabajo por lo tanto, cada amortización supone una merma en el número de puestos a convocar y menos oferta de empleo público.

Centralización de conductores en el Parque Móvil: el D.G. nos comentó que el futuro de los parques de automóviles que tenemos repartidos por la Región y distintas Consejerías pasarían a estar centralizados en el Parque Móvil Regional.

Proyecto de Orden de derogación de la Base 14 y modificación de la Orden17/2004 Bases Generales.

El D.G. se adelantó a todas las OOSS y propuso su retirada temporal y modificar para 2018.

PIT Grupo A y C:

Se nos entregó un borrador sobre PIT grupos A y C pero se volverá al grupo de trabajo porque aún no se habían terminado de perfilar muchos detalles.

Adaptaciones y Reubicaciones:

Desde UGT estamos francamente contentos con este acuerdo, y en general todas las OOSS; se trabajó durante mucho tiempo y se perfilo hasta el último detalle, aunque todo es mejorable, somos conscientes de que este acuerdo era muy necesario y sobre todo porque dará más seguridad y más estabilidad a todos los compañeros y compañeras que se encuentran en esta situación además de agilizar y acortar los plazos para estas situaciones que tanto nos trastornan a todos.

Prolongación del servicio activo:

Esta norma va a ser consultada a todos los empleados públicos a través del Portal de la Transparencia y supone la ampliación de los supuestos contemplados por el Consejo de Gobierno Regional para la ampliación del servicio activo.

Extensión del Proyecto de Teletrabajo:

Antes de implantar este proyecto a nivel general en nuestra Administración, se consideró que una muestra de 15 personas era escasa como para implantar el sistema sin tener una mayor población de trabajadores, de opciones y de escalas.

El resultado de este Proyecto: Todos han solicitado la renovación o ampliación del tiempo de teletrabajo o trabajo desde casa, reconocen que es método que mejor concilia la vida familiar y laboral y la evaluación de sus coordinadores o superiores es muy buena; sólo en un caso no se amplía el tiempo porque se demostró que era necesario estar de forma presencial.

Animaos y participar en la siguiente convocatoria, siempre y cuando vuestro trabajo pueda realizarse de forma remota, recordad comentar a vuestros jefes que apunte a vuestro servicio para la experiencia si estáis interesados.

Carrera Profesional:

UGT solicito dejar de lado la suspensión del acuerdo de 2008 y aplicar la carrera profesional de una vez además de, pedir un calendario claro de actuaciones, es evidente que somos menos personal que el SMS y que los docentes, por lo tanto mucho más baratos.

El D.G. comento que no se había trabajado aún en la evaluación del desempeño y propuso un grupo de trabajo para llevarlo a cabo.

UGT lo tiene muy claro, cuando estén las evaluaciones de desempeño que se aplique y mientras con la antigüedad y los cursos nos es más que suficiente y sobre todo porque es lo que se hace en otros ámbitos.

El D.G también se comprometió a trasladar al Consejero de Hacienda nuestro absoluto malestar en lo referente a este tema.